



## Normativa de envío de comunicaciones

**Fecha límite de admisión: 27 de abril de 2020 a las 23.59 horas.**

### A. Normas Generales

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. Se limita a 10 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación.
3. Es obligatoria la inscripción de uno de los autores de la comunicación antes del 4 de Mayo de 2020. En caso que ninguno de los autores esté inscrito en fecha el trabajo será dado de baja.
4. El defensor del trabajo tiene que estar inscrito, en caso contrario no podrá acceder a la defensa del mismo.
5. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del 27 de abril de 2020 a las 23.59 horas.
6. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en las Jornadas así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
7. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
8. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
9. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
10. La Secretaría Técnica de las Jornadas acusará recibo, a través de correo electrónico, de las comunicaciones enviadas, y adjudicará un número de comunicación que será necesario para consultas posteriores. Si no recibe comprobante, contacte con la secretaria técnica en el correo electrónico: comunicaciones@jornadasnnttsemergen.com para confirmar la correcta inserción del trabajo.
11. Se admitirán casos clínicos.
12. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas entre las categorías de Médicos de Familia, Médicos Residentes, quedando establecidas dos modalidades en cada una: Comunicación y Caso Clínico que podrán ser presentadas en formato oral y vídeo.
13. Cada autor podrá hacerse cargo de la exposición de dos comunicaciones como máximo sin que esto limite el número de comunicaciones en las que figure como autor.
14. Serán defendidas aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.
15. Para las comunicaciones de Médicos Residentes, el primer firmante y el presentador deben ser Médicos Residentes. Al menos la mitad de los autores de la comunicación deben ser Médicos Residentes.
16. Aquellos trabajos que no sean defendidos en el horario remitido por la Secretaría Técnica, no obtendrán certificación de presentación de comunicaciones ni serán publicados. Una vez que Secretaría Técnica notifique las Sesiones de Defensa, el autor dispondrá de una semana para solicitar cambios en los horarios, pasada esta fecha no se aceptarán modificaciones. Las defensas de los trabajos se realizarán durante los 2 días de duración de las jornadas.
17. Todas las Comunicaciones presentadas y que sean defendidas en las V Jornadas Nacionales de Medicina y Nuevas Tecnologías SEMERGEN, serán publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN. Para poder ser publicada en la Revista debe cumplir las normas editoriales que pueden descargar en este enlace. No serán publicadas aquellas que no las cumplan.
18. La presentación de la comunicación/es a las V Jornadas Nacionales de Medicina y Nuevas Tecnologías SEMERGEN, implica que el autor cede en exclusiva a la SEMERGEN los derechos de explotación sobre dichas comunicaciones, concretamente, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, por el tiempo máximo de duración establecido por Ley, y para todo el mundo.  
La presentación de la comunicación/es de las V Jornadas Nacionales de Medicina y Nuevas Tecnologías SEMERGEN implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes Normas.
19. La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco de las Jornadas. En dicha publicación figurarán los nombres de los autores de las publicaciones que determine la organización.

### B. Contenido y formato de los trabajos

1. Los resúmenes deberán constar de:
  - AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co- autores. Los nombres deberán aparecer con el nombre y los dos apellidos completos.  
Ej.: Juan Antonio González González. No se incluirá graduación o título profesional como Dr., Prof., etc.
  - TÍTULO:** conciso. No se admitirán títulos en mayúscula.
  - CONTENIDO:**  
**Las Comunicaciones deberán contener en su estructura:**
    - Objetivos:
    - Metodología:
    - Resultados:
    - Conclusiones:



## Los Casos Clínicos deberán contener en su estructura:

**Descripción del caso:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realice pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.

**Exploración y pruebas complementarias:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.

**Juicio clínico:** Presente

**Diagnóstico diferencial:** Con las principales patologías o entidades relacionadas

**Comentario final:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes

**Bibliografía:** según normas de Vancouver

2. El texto deberá tener un **máximo de 250 palabras en el caso de las Comunicaciones y 500 palabras para los Casos Clínicos.**
3. Es indispensable indicar especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad. Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:

Ejemplo (NO use abreviaturas tipo C.S. por Centro de Salud, etc.):

(1) Gómez Pérez, Pedro; (2) Flores Serrano, José Manuel; (3) Aguilera Esperidón, Luis.

(1) Médico de Familia. Centro de Salud Alcaravaneras. Las Palmas de Gran Canarias. (2) Médico de Familia. Centro de Salud de Guanartermo. Las Palmas de Gran Canarias. (3) Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Triana. Las Palmas de Gran Canaria.

4. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
5. Habrá que indicar de forma obligatoria si su comunicación o caso clínico se presente en formato Oral o Video. El Comité Científico puede cambiar el destino tras su evaluación si lo considera oportuno.
6. Habrá que indicar de forma obligatoria si su Comunicación o Caso Clínico se presenta a la categoría de Médico de Familia, en las que el primer autor o el defensor sea Médicos de Familia, bien a la Categoría de Residentes, para las Comunicaciones o Casos Clínicos en los que el primer autor o defensor sean Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si lo considera oportuno.
7. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

## C. Procedimientos de presentación

### Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página: [www.jornadasnnttsemergen.com](http://www.jornadasnnttsemergen.com) siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico: [comunicaciones@jornadasnnttsemergen.com](mailto:comunicaciones@jornadasnnttsemergen.com).

No se aceptarán resúmenes por correo electrónico, fax o por correo postal.

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo, en el caso que no reciba ningún acuse, revise primero su bandeja de correo no deseado o en su defecto póngase en contacto con la Secretaría Técnica para verificar que su trabajo ha sido enviado correctamente. No se aceptarán reclamaciones posteriores sino se ha contactado con secretaria técnica en el momento de la inserción del trabajo y la no llegada del **comprobante automático**.

## D. Presentación de las comunicaciones

### ORALES:

1. Tiempo de presentación: 5 minutos.
2. Presentación: sistema informático Power Point (versión compatible) PC con proyección. Será optativo utilizar la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point de las Jornadas.
3. Material: Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales al menos cuatro horas antes de su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

### VIDEO:

1. Se enviará vídeo con audio de la presentación. El envío se realizará con enlace a Dropbox, servicio wetransfer o enlace google drive. Usar como destinatario la dirección de mail [comunicaciones@jornadasnnttsemergen.com](mailto:comunicaciones@jornadasnnttsemergen.com).
2. El envío del vídeo es con fines de realizar la presentación de la comunicación. Para su aceptación será preciso el envío previo del resumen vía mail o web como se especifica en el apartado C. No se visualizará ningún vídeo que no cumpla las condiciones generales de presentación de comunicaciones.
3. Al menos un autor de la comunicación deberá estar inscrito en el congreso.
4. Tendrá una duración máxima de 5 minutos.
5. El formato de vídeo será preferentemente mp4 o avi.
6. La fecha límite para el envío de vídeo será de 5 días tras la aceptación de la comunicación. Transcurrido ese plazo si no se ha recibido el material se comunicará vía mail con el autor y se considerará no presentada la comunicación. Comunicaciones vía vídeo cuya presentación no se complete no tendrán derecho a acreditación ni diploma.
7. Los miembros del comité científico visualizarán el vídeo y harán los comentarios que deseen al autor/presentador vía mail. La presentación no se considerará realizada hasta que exista respuesta evaluada por el comité calificador.
8. El comité organizador se reserva el derecho de emisión en directo o streaming en las jornadas de los vídeos de las presentaciones